

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. LO-89-010-830087999-N-2-2026**

En la ciudad de Xalapa, Ver., **siendo las 10:00 hrs del día 10 de agosto de 2026**, reunidos en la sala de juntas de Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.; ubicada en la Av. Miguel Alemán núm. 109, Colonia Federal, C.P. 91140 Xalapa, Veracruz; se procede a levantar la presente acta de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°. LO-89-010-830087999-N-2-2026, relativa a la obra:

"CONSTRUCCIÓN DE BY PASS PARA MEJORA DE EFICIENCIA PARA LOS TANQUES: NIÑO PERDIDO, ENCANTO, FRANCISCO VILLA, FERROCARRILERO. PERTENECIENTES AL SISTEMA HIDRÁULICO DE CMAS XALAPA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES".

a).- Aclaraciones generales a los participantes.

1. En el análisis de los precios unitarios deberán ser considerados de acuerdo a las especificaciones incluidas en el paquete de concurso.
2. Los licitantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en cantidad y especialidad, en la preparación de su proposición para poder cumplir con el plazo señalado para la ejecución en tiempo y forma. Cabe aclarar que tanto el personal técnico como el responsable técnico propuestos son parte del análisis y valoración de las propuestas que sean presentadas, por lo cual, deberán tener la experiencia en obras con características técnicas y magnitud similar; además de estar soportados fehacientemente con su documentación laboral y académica. Por lo tanto, se debe contemplar en su integración una plantilla que no deberá ser modificada una vez adjudicado el contrato y respetar la designación del responsable técnico presentado en el documento PE-8.
3. Se hace la aclaración que, durante el proceso de la obra hasta su total recepción, la empresa ejecutora es responsable de la misma, de igual manera cualquier daño a terceros deberá ser reparado sin costo alguno para el Organismo, por lo que deberá poner especial cuidado en el proceso constructivo.
4. Los licitantes obligatoriamente deberán colocar al inicio de los trabajos el letrero informativo, de acuerdo con las especificaciones del documento PT-9.
5. Para la integración de su propuesta los licitantes consideraran la viabilidad de trabajar simultáneamente en los diferentes sectores, con la suficiente fuerza de trabajo y equipo, lo cual quedara indicado en la planeación y procedimiento constructivo (documento PT-1).
6. En el banco de tiro de material de desperdicio, deberán considerar la necesidad de acomodar el material producto de excavación y demoliciones cada cierto periodo para no obstruir el paso posteriormente.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-89-010-830087999-N-2-2026

Página 1 de 5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

7. Los acarreos de materiales se deberán considerar de acuerdo a especificaciones de la CONAGUA, así como cualquier clave de las especificaciones particulares referentes a los acarreos, serán medidos colocados, es decir, el precio unitario deberá involucrar su coeficiente de abundamiento.
8. Los suministros de materiales y equipo de instalación permanentes deberán ser considerados puestos en el sitio de la obra incluyendo sus acarreos locales, así como todos los materiales y agregados (tuberías, piezas especiales, cemento, acero, madera, grava y arena, etc.), considerando estas actividades en el precio unitario correspondiente.
9. Se aclara que todo el equipo suministrado, piezas especiales, tuberías y válvulas deben ser nuevos.
10. Cabe señalar que las propuestas que no contemplen lo solicitado en esta acta, así como en la convocatoria serán desechadas de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 Causas por las que puede ser desechada la propuesta.
11. Se hace el señalamiento que en caso de que el plazo propuesto para la ejecución de la obra coincida con la temporada de lluvias, los licitantes deberán prever las medidas necesarias para no afectar el programa de ejecución ya establecido de la obra.
12. Los precios unitarios deberán ser considerados de acuerdo a las especificaciones generales de la CONAGUA y especificaciones particulares incluidas en el paquete de licitación, ya que para cada concepto se tiene asignada una clave específica, por lo que no procederá pago adicional alguno por la omisión por parte del licitante en los alcances de cada una de ellas.
13. En el caso que los licitantes dispongan de equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición, tal y como se señala en el documento PT-2 de la convocatoria a la licitación.
14. El licitante deberá presentar en la integración de su propuesta copia de cédula profesional, así como las acreditaciones del personal técnico y administrativo solicitada en el documento PT-3.
15. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad Título Primero, Capítulo III, Artículo 7, en donde se especifica que todos los bienes, productos, procesos y servicios que se adquieran o contraten bajo cualquier supuesto deberán observar y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).
16. El licitante deberá presentar en la integración de su propuesta la documentación referente a los puntos DLA-XVI, DLA-XVII y DLA-XVIII con "opinión positiva" a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
17. Los licitantes deberán entregar las propuestas Técnicas y Económicas a través de la "plataforma", en el día, hora y fecha señalada en la presente "Convocatoria", en un sobre digital generado por la "plataforma", que contendrá la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, y la Propuesta Económica.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-89-010-830087999-N-2-2026

Página 2 de 5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

18. Se hace la aclaración que los licitantes deben considerar como mínimo el 30% de mano de obra local.
19. Se hace la aclaración que los licitantes deberán considerar en los indirectos la fianza de cumplimiento, anticipo y vicios ocultos.
20. Se informa a los licitantes que el fallo será vía electrónica a través de la "Plataforma" y por medio del portal <https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/>, para efecto de su notificación.

b).- Preguntas y respuestas.

En atención a lo estipulado en el punto 5.1.2 de la convocatoria a la licitación, el cual establece lo siguiente: "Las solicitudes de aclaración deberán enviarse a través de la plataforma, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta. No se aceptará el envío de preguntas para la junta de aclaraciones ni la presentación de proposiciones de manera personal o a través del servicio postal, mensajería o correo electrónico. Esta solicitud deberá plantearse de manera concisa y estar directamente relacionada con los puntos contenidos en la convocatoria."

La Comisión procede a informar que como resultado de la consulta realizada en la Plataforma Digital Compras MX, no se desprende la existencia de aclaraciones formuladas por los licitantes, de acuerdo con lo siguiente:

10:23 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México FRANCIS PATRICIA PÉREZ CARDEÑA
Administrador de unidad compradora

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración
Sin registros				

0 registro[s] encontrado[s]

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *			

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-89-010-830087999-N-2-2026

Página 3 de 5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

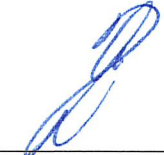
Se firma la presente acta de manera autógrafa, así como también se procede a ingresar los datos dentro de la plataforma Compras MX, para efecto de que se proceda su firma de manera digital.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta de la junta de aclaraciones, siendo las 10:20 hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervienen en todas las hojas de esta, puntualizando que la falta de firma de algún licitante o funcionario no invalidará su contenido y efectos poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido, para su notificación.


MTRA. FRANCIS PATRICIA PÉREZ CARDEÑA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN


MTRO. ÁNGEL PARRAGUIRRE GANCEDO
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Funcionarios observadores

AREA/DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE O FUNCIONARIO	FIRMA
Contraloría Interna de la CMAS	Ing. Rafael Palacios Maquez	
Gerencia de Recursos Financieros	Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández	
Coordinación Jurídica	Lic. Luis Daniel González Cuevas	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-89-010-830087999-N-2-2026

Página 4 de 5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **X**alapa



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Licitantes que presentaron manifiesto de interés.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
2	CHECA, S.A. DE C.V.
3	ARRENDADORA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES GARRIDO, S.A. DE C.V.

(se anexa evidencia documental de captura de pantalla de la plataforma).

10:06 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México				FRANCIS PATRICIA PÉREZ CARDEÑA Administrador de unidad compradora	
Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones
1	ARRENDADORA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES GARRIDO SA DE CV	07/08/2026 14:00	07/08/2026 14:03		
2	CHECA SA DE CV	07/08/2026 11:46	07/08/2026 11:59		
3	CONSTRUCTORA ROGIN SA DE CV	08/08/2026 23:06			
4	JJ COLE SA DE CV	06/08/2026 14:58			
5	MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	07/08/2026 12:24	07/08/2026 12:26		
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	05/08/2026 11:17			